

baron el Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2001, verificado por los Auditores de cuentas, en su caso. No se prevé canje alguno respecto de la sociedad «BJKC Europe, Sociedad Anónima», unipersonal, ya que todas sus acciones están en poder de la sociedad absorbente.

Las operaciones de «BJKC Europe, Sociedad Anónima», unipersonal, habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de «Bosch Sistemas de Frenado, Sociedad Limitada», unipersonal, a partir del día 1 de enero de 2002.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso que asiste a los accionistas, socios y acreedores de cada una de las dos sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores y obligacionistas de cada una de las dos sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Bosch Sistemas de Frenado, Sociedad Limitada» y «BJKC Europe, Sociedad Anónima», Rafael Castejón Casas.—21.835. 1.ª 27-5-2002

BRANCH DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.648.

BRIO 21, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar

en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.730.

BRODA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) EDIN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de ambas sociedades, celebradas el día 2 de mayo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Edin, Sociedad Limitada» por «Broda, Sociedad Limitada», en los términos previstos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 22 de abril de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como del derecho de los acreedores a oponerse a la misma en el plazo de un mes, contando desde la publicación del último anuncio.

Bilbao, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Edin, Sociedad Limitada».—El Secretario del Consejo de Administración de «Broda, Sociedad Limitada».—21.687. 1.ª 27-5-2002

BURSÁTIL 2000, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.649.

CAESAR IMPERATOR I, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Padilla, 17, el 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Revocación y nombramiento de nueva entidad depositaria, con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Revocación y nombramiento de nueva entidad gestora.

Sexto.—Modificar el domicilio social de la sociedad, y consiguientemente el artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar u obtener, de forma inmediata y gratuita la documentación e informe a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y la propuesta de modificación de los Estatutos sociales a que se refiere el artículo 144 de la misma ley.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.739.

CAI GLOBAL, FIM (Fondo absorbente)

CAI MULTIFONDO, FIME (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 14 de diciembre de 2001, el Consejo de Administración de «Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», como sociedad Gestora de los Fondos Cai Global, F.I.M. (fondo absorbente), y Cai Multifondo, F.I.M.F. (fondo absorbido), aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 18 de marzo de 2002, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, como entidad depositaria de los fondos Cai Global, F.I.M. (fondo absorbente), y Cai Mul-